Guayaquil, Febrero 3 del 1.997

Señores
Accionistas de la Sucursal Extranjera
FMC LATINOAMERICA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

A efectos de dar cumplimiento a lo que dispone la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías, las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la Sucursal Extranjera denominada FMC LATINOAMERICA, en mi calidad de Comisario de esta compañía cumplo en presentar mi informe sobre el ejercicio económico del 1.996.

Luego de haber llevado a cabo todos los pasos para su domiciliación, conforme lo dispone la Ley de Compañías, se estableció en Ecuador con fecha 25 de Junio de 1996, fecha en que se inscribió en el Registro Mercantil, la Resolución que autorizo su domiciliación en Ecuador.

Por la poca actividad que se ha desarrollado en el ejercicio del 1996, no existen movimientos contables, por lo tanto, se presentarán los balances en cero, del cual se desprende que en el ejercicio anterior, no ha habido ni pérdidas ni ganancias.

En mi opinión, los estados financieros están siendo emitidos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Es todo cuanto puedo informar por el ejercicio del 1.996.

Atentamente,

Gladys Leal
COMISARIO DE LA COMPAÑIA